



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 001-2026. /

Sesión Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 05:28 P.M de fecha 29 de enero del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 181 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República y a sus 36 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi; Los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez, Sr. Juan Pablo Antonio; Sr. Florencio Hernández nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, asistido por el Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal.

AGENDA A TRATAR:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. VISITAS.**
- 4. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**
- 5. INFORME DE COMISIONES.**
- 6. TURNOS LIBRES.**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba somete para aprobación de los Regidores el Tema a Tratar, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En esta ocasión no se le da Lectura al Acta Anterior por ser Extra-Ordinaria la introducción del dinero enviado por la presidencia para la compra de un camión.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Una correspondencia del club de leones las Guáranas y el Club Leo León Porfirio Maldonado reciba un cordial saludo Ionistico de nuestra selva, los clubes le solicitamos que por motivo de la visita de nuestro gobernador del distrito R-2 Cibao, se le declare Huésped Distinguido de nuestro municipio al compañero León Gobernador Freddy Alberto González Guerrero, el cual nos visitara el día 05 de febrero del 2026, a las 7:00 P.M.

Aprovechamos la ocasión para que nos honre con su presencia, esperando nuestra solicitud sea acogida por ustedes anticipadas, gracia.

Muy atentamente,

Skerlin Fabian Ventura.
Pdte. Club leo-leon.

Ramon Emilio Brito.
Pdte. Club leones.

Una Comunicación de la Señora Lucrecia Ventura, muy cordialmente, tenga el placer y el honor de dirigirme a ustedes, aprovechando la ocasión para saludarlos y a la vez, solicitarle su colaboración para mi vivienda, la cual se encuentra en muy mal estado cuando llueve se inunda por completo, po lo que requiero su apoyo con los siguientes materiales.

8 bajantes



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

15 hojas de zinc
10 fundas de cemento
2 metros de arena
15 enlate.

total RD\$26,130.00

Agradezco de antes manos su valiosa cooperación y apoyo.

Atentamente,

Lucrecia Ventura
Ced. 056-0116759-5
Tef. 809-457-1288.

3. VISITAS.

Nos visita la señora Lucrecia Ventura, estoy aquí para ver si me pueden ayudar soy una persona muy necesitada soy viuda y no tengo los recursos para arreglar mi casa, estoy pasando mucha penuria cuando llueve, estoy ubicada en la bermita.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, ustedes saben que cada cosa de ayuda es manejada por el Alcalde, que sea el quien le de la repuesta de lugar de que se le puede dar.

Nos visita una comisión de la urbanización Acosta detrás del Cuartel, primeramente buenas tardes ya estuvimos por aquí en otra ocasión, solicitando que nos aprueben el nombre de nuestro sector, ya de antes manos lo tenemos medio registrado y queremos su aprobación ya definitiva para nosotros poder tener una dirección clara para cuando nos toque sacar la nueva cedula poder decir todos; el sector, las calles y el numero; entre otros ya con algo aprobado formal, ya con algo formal hecha por ustedes llevarle los papeles a la juntas algo acorde como manda la ley.

Entonces eso es lo que estamos solicitándole la petición de este nombre porque ya se acerca la fecha de la entrega de la cedula, si ño quedamos ahí no lo vamos a lograr nunca. Este es la inquietud de todos los moradores que vivimos ahí, si no quedamos ahí no lo vamos a conseguir, ver si se puede hacer.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

El Alcalde Municipal Sr. Lenin, le doy luz verde para que lo aprueben, aunque debemos de reunirnos para elaborar un reglamento incluyendo los demás sectores que no tienen su nombre, ya ellos han venidos varias veces, ya ellos buscaron todos los documentos, todas las copias de cedula de cada persona que viven en su entorno.

El Lic. Ramón Antonio, Jurídico Municipal, fijense la información crea es este instante la necesidad de uno reírse porque estamos sometiendo este proceso a las informalidades del momento nosotros le estamos dando nombre y apellidos a un lugar que no sabemos quién es el padre, ni la madre, no sabemos en este instante las colindancias, porque ahí viene los elementos de las colindancias que debe de tener las identidad de las calles, yo me pregunto se percibe que con reconocimiento del día de hoy la concepción del uso de suelo, no solamente el nombre de la urbanización le estamos designando las calles en este caso en sector la desconocemos no sabemos la magnitud. Entonces esos porque Acostas es cualquiera ahora con un nombre perfecto se puede descifrar, se puede identificar de que personas se trata para no cometer un error y si ustedes no saben por quién está levantando las manos, se necesita la identidad de la zona, del terreno y de las personas a quien se le va a poner al nombre al lugar, hay que ver si se trata de una urbanización o se trata de una calle. Porque eso es diferente, es un sector completo que se va a llamar Acosta, además el lugar donde ellos quieren poner el nombre es un mugar es fácil de identificar, ahora le toca a las mercedes, por un lado, toca prácticamente a los Genao por el otro entonces, tenemos elementos que podemos definir, además los terrenos eran originales de chepin que eran de la reforma agraria. Entonces yo entiendo que colocan un nombre no sería tan sencillo para comprometerlo con la eternidad y el futuro porque no es para un día que ustedes están designando esto es para toda una vida yo le solicito a la comisión que te haga una identificación clara del terreno de manera formal para que sea analizada por una comisión que ustedes designen y vayan y definan esos por el interés de la Alcaldía y de ustedes como personas de punto de vista social.

Recuerden que eso le toca al sector de los Genao recuerden que comienza aquí desde el cuartel el sector por la parte detrás fijense que la junta central electoral tiene mesas ya ahí en ese lugar entonces antes de eso ya habrá que ver en la juntas para profundizar, estamos tratando de que todo sea claro y definido para que mañana non nos juzguen tenemos que tener los elementos necesarios de la identidad de la solicitud, vamos a invitar al departamento urbanos para que haga todas las identificación.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, antes de continuar con la agenda a tratar los clubes de leones de este Municipio nos está haciendo una solicitud que ya es costumbre de que nos hagan esta solicitud de que se declare como Huésped Distinguidos a su Gobernador cuando visita este Municipio, entonces creo que es propicio hacerlo en este instante.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, somete para aprobación de los Regidores que se declares como Huésped Distinguidos de este Municipio de Las Guáranas al Gobernador del distrito R-2 Cibao León Freddy Alberto González Guerrero, por sus grandes aportes al más necesitados de los Municipio y el país, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

4. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

El Tesorero Municipal Lic. Juan, en esta ocasión le daremos el informe correspondiente de los meses de noviembre y diciembre, de los ingresos y egreso de los dos meses, sus gastos presupuestarios.

Una copia.

El Alcalde Municipal Sr. Lenin, ustedes saben que en enero no se ha realizado actividades por no haberse aprobado el Presupuesto, de todos lo que hemos realizado en el mes de diciembre, están las luces de parque, se realizó un aguinaldo navideño, realizamos un operativo de iluminación, se trajo con la Presidencia y Fedomu la fiesta navideña que se le realizan a los Municipio en el Parque Duarte, el pueblo lo disfruto bastante a Eddy Herrera y Cresy Disarga.

Recibimos la partida del dinero para la compra de un Camión de parte de la Presidencia dela República con un valor de RD\$7,434,000.00 pesos. Informarle que el camión rojo está dañado lo que hemos estado haciendo es quitarle pieza buena al camión blanco que esta irreparable, para poder ponerlo en funcionamiento para recoger los residuos sólido.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Regidora Licda. Katy, yo mirando aquí el informe del Alcalde, viendo las erogaciones de gastos, yo siempre digo que a uno esto debe de entregárselo antes para uno estar informado, porque para eso es que estamos fiscalizar.

Entonces yo tengo una preguntita de un gasto de la cuenta de inversión recuerdo que el Alcalde en una sesion de la pasada en el mes de noviembre el decía que la iluminaria del parque Duarte se le iba a pagar una contrata a X persona por un monto de RD\$150,000.00 pesos; entonces yo veo aquí un gasto es una compañía la compra de iluminaria para el parque del Municipio de Las Guáranas por un montos de RD\$177,000.00 pesos eso es solamente compra de iluminaria, tengo otro gasto que dice que fue comprado en la tienda las suerte de RD\$20,060.00 pesos compras de luces navideñas para el Parque Duarte, ahí llevamos ya RD\$197,060.00 pesos entonces yo tengo derecho en preguntar en cuantos fue que salió la iluminaria del parque su informe entonces yo llevo ya casi doscientos mil pesos esto es sin los impuesto entonces subió mas el Presupuesto que no fue de solo RD\$150,000.00 pesos esta es la preguntas que yo tengo porque el Alcalde dijo que era una contrata veo que el montos se excedió un poquito.

El Tesorero Municipal, Lic. Juan, para responder la pregunta los RD\$177,000.00 pesos en esto están incluido todos los del Parque con lo de la Negra Producían también, los de los RD\$20,060.00 pesos el concepto dice para el exterior del Ayuntamiento esto fueron usado aquí en el ayuntamiento y en el identificador.

El Regidor Sr. Juan Pablo, el tema sobre el camión que hace unos cuantos días se trajo aquí u escuche que usted dijo que tuvieron que devolverlo algunos de los choferes de aquí me dijeron porque iban a tener que devolverlo y tiene lógica, que el que trajeron tiene unas cabrerías muy bajitas que ellos analizan que hiendo para el vertedero eso se podría dañar rápido; según ellos le resuelve más el otro modelo que tenían prestado que no tiene esa cabrería por debajo y era más cómodo. Ósea la situación está a su merced que cuando le avisen en la compañía solo tienen que ir a buscarlo.

La Regidora Licda. Katy, me llama mucho la atención que siempre he escuchado en voz del el Alcalde decir que cuando iniciamos aquí no había camiones, yo recuerdo que usted encontró dos camiones que no tuvieran en las condiciones favorables, nuevos y esos. Con eso fue que arrancamos dando seguimientos a las recogidas de basuras y todavía están que se dañan a cada rato por los años que tienen, por los viajes, por X razón imagínense; pero todavía dan servicio a la comunidad; los dos camiones que dijo la gestión pasada.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

5. INFORME DE COMISIONES.

En esta ocasión no tenemos ningún informe.

6. TURNOS LIBRES.

El Regidor Sr. Florencio, presidenta en la última sesión usted recuerda cuando se dieron algunos debates siempre ellos se hacen con altura y defendiendo lo que merece el Municipio, yo nunca he venido aquí a proponer algo para mí, defender algunas prerrogativas que me da la ley la facultad aquí, siempre vengo defendiendo el Municipio. Por ejemplo, presidenta a los Regidores se le aprobó una partida por ley de combustible no me lo dieron bien nunca he venido a reclamar eso aquí y otros asuntitos.

Sin embargo, hay otra persona que se le entrega viáticos no traen factura, no salen de la ciudad durante un mes y como quiera le pagan ese cheque eso la ley lo prohíbe, eso es corrupción, si a mí se me da un viático y no le use porque no he salido de la ciudad entonces no se me puede mandar para que yo coma en mi casa. Eso es corrupción y aquí se está dando eso y este Concejo debe de investigarlo eso, el que se le dé un viático tiene que consumirlo y venir con una factura de donde sea como que lo consumió, si no se convierte en un robo aquí se está dando eso. Sin embargo, a mí no se me pudo dar lo que se me debe por ley. Que me lo sustrajeron entre el tesorero y el Alcalde RD\$80,000.00 pesos no reclame lo RD\$20,000.00 pesos del plan de emergencia que se lo dieron a los otros Regidores y a mí no; también pero no me importa yo no vivo de eso.

La Liga Municipal mando aquí bono navideño y fundas para los Alcaldes distribuirlos en los Ayuntamientos a mí me dejaron fuera, felicidades. Buenos abusadores en este Ayuntamiento. A partir de ahora este Regidores quien está hablando que se ha cansado de venir a proponer cosas a este ayuntamiento, con ejemplos yo soy el primero que me pongo la votas. Yo vine con tres propuestas, me quedan 24 meses aquí y por cada sesión que se haga yo le voy a traer dos o tres propuesta por sesión para yo justificar el dinero.

Una propuesta es para que lo escuchen lo que supuestamente quieren trabajar por la comunidad, lo que se venden, como los salvadores; los porcentajes de los ayuntamientos que estamos hoy en un 40%, si yo fuera Alcalde renunciaría, si yo fuera Alcalde y estuviera por debajo del 19% yo renuncio. Cuando yo como Regidor no pudiera justificar mi sueldo, me voy porque me daría vergüenza, ustedes vieron el informe del Alcalde. Un millón de inversión doscientos setenta y tres mil pesos, yo estoy creyendo que ese muchacho va a durar un buen rato donde el informe



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

por esos es que estamos en el ranquin tan debajo, no tiene camiones cójalos fío si no se puede pagar en los años que falta que lo pague el Alcalde que llegué que paguen los otros vaya y busque dos camiones que le vamos a aprobar eso aquí dos volteítos.

Primera propuesta terminación del cementerio nuevo que esta comenzado allí que lo comienzo la otra gestión que se pone el puerton, tres callecitas con tocas, que está ahí, que están no se para dónde; bueno que no se entierren los ricos, me entierran a mí, a un haitiano ya que aquí se están sacando los cadáveres con pedazo de carnes, con apenas dos años, el saca tecla buscando para ver a quien puede sacar que tiene dos años y medio para tirarlo allí en la fosa común. Esta gestión no ha hecho un nicho y aquí se está muriendo personas diario va a ver que tirarlo por el puente de Camú los muertos de este pueblo. Porque eso no está en los planes de este Alcalde en este presupuesto no dice la construcción de un nicho, ni de una caja de arenque. Yo propongo señora Pdte. Y tenemos recursos para esos vamos a ponernos los pantalones y aprobar la terminación del nuevo cementerio que es la zona más bonita que tiene Las Guáranas, a que el Ayuntamiento comienza a tirar basuras desde donde Ciano hasta el vertedero, eso es otra cosa, es una zona verde hermosas y bonita que tiene el pueblo, con hacer aceras y contenes poner esa área bonita sirve hasta para turismos. Una propuesta ahí la tiene señora Presidenta, el cementerio a tiro de hits. El Alcalde no lo ha terminado porque le hizo un piquete cuando era candidato que decía que ese cementerio no podía hacerse ahí, ahora le dará vergüenza una propuesta valida.

Pdte. Se está haciendo la circunvalación el tránsito para ir a monte Plata a la zona del este a otros lugares, van a doblar porque aquí, la calle de cevico la están arreglando, acondicionando para poder viajar por ahí las personas que viajas de Moca, entre otros podrán desviarse por ahí, entonces Florencio Hernández está proponiendo porque yo quiero que el Alcalde crezca que haga porque aquí están mis hijos, vamos a empezar acondicionar esa entrada de la ciudad aceras y contenes, también arborizamos, de donde bolito hasta la curva de la muerte y luego hasta ponemos dos o tres banquitos de aquí hasta donde galapito. Si tenemos que hacer algo como un subterráneo para desviar las aguas para que no se le entre a los comunitario y embellecemos esa avenida arborizamos, para que las gentes le den gusto decir vamos para las Guáranas, esta propuesta es como está la entrada de la Vega, la entrada de Angelina que es el ejemplo de nosotros. Entonces ahí tenemos otra segunda propuesta.

Organización del tránsito todas estas grandes empresas que no tienen parqueo son las que van a respigar, pero como la ciudad no le ha exigido nada ellos no le importan no tener parqueo. Entonces Florencio Hernández propone que empecemos un plan piloto de no parqueo desde solo fría hasta Ferquido y cómo se logra eso, como lo logran los otros Alcaldes yo no quiero parqueo desde solo fría hasta Ferquido. Florencio Hernández va a comprar un pollo donde diego tiene que meter el camión para IAD o va en una pasola o llama en deliberes; entonces señora Presidenta si suspendemos el parqueo señalizando la calle con un alto parlante, un compromiso con la policía nacional; carro mal paqueado lléveselo a hora mismo con la grúa,



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUÁRANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

hasta Florencio que sea que parque, por ahí, cero parqueos desde solo fría hasta Ferquido de ambos lados. Que la meta es desde electro mueble Tony hasta la Factoría al principio se van a sentir mal pero después de dos semanas todos va a estar bien porque nosotros no cabemos ya en Las Guáranas y no hay por donde ampliar las calles, no podemos hacer un elevado, no tenemos una circunvalación; tenemos dos calles, pero los Alcaldes no la ven, aquí hay dos calles señora Pdte., que es la callecita que entra por detrás de la bomba. Por un vivero que hay ahí y otra callecita que pasa por el frente del cuartel esa son las dos callecitas más importantes de Las Guáranas; por cualesquiera cosas que pase en la berma esa callecita es por donde se transita esa hay que intervenirla, al igual que si ahí frente a la escuela pasa algo en accidente entrando por esa callecita del vivero es que podemos salir.

Concluyo mi intervención diciendo al pueblo que cuando yo no justifique mi salario que se me paga a mí aquí yo renuncio, porque lamentablemente si el Alcalde sigue como va, no hay juventud que quiera aspirar con esta gestión de Lenin como va, que va a decir las gentes que no se puede votar por muchacho no tienen experiencia que se faje a trabajar que todavía tiene tiempo para recuperarse porque todos estos viejos ya estamos terminando entonces si esta gestión que va hacer el televisar de la juventud no termina bien para dónde van los muchachos. Porque hasta la juventud, porque no ha sido lo que la juventud esperaba por muchas razones, reelección quiere seguir, no se deja asesorar, ven al otro como que no saben nana, son lo que más saben, son un poquito haraganes también los Alcaldes son obrero, deben de estar temprano, no son turista tiene que andar en bota, no en tenecito, ni chacabana tienen que andar en botas si quieren echar para adelante para que esos obreros no hagan lo que ellos quieran.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, para darle repuesta a el señor Florencio de algo que a veces hay cosas que uno no debe de quedarse callado, Florencio tiene una actitud no digo que tiene que mejorarse, solo que tiene que revisarse; yo pertenezco a un partido político y usted a querido opacar políticamente yo me debo a un partido político el mismo que es de usted, y yo soy honesta y responsable con la frente en alto en ese partido; que usted quiera degradarme, mi parte política se lo respecto y hágalo, yo no me vendo que yo la Pdte. Represento la sala capitular no le da a usted ninguna potestad para hablar y denigrar mi trabajo, como política, como Regidora mi comunidad me conoce y sobre de lo que yo soy capaz y como le sirvo a mi comunidad.

Usted a veces habla sin pensar, si se centrara a hablar antes a usted se le dijo que se centrara hablar de lo que necesita corregirle al Presupuesto, pero usted con su escandalo ganas muchos más que hablando calmado, pacíficamente, se lo respecto. Pero a mí políticamente no me toque, porque yo me debo a un partido que pierda o gane con el PRM, ahí seguimos juntos porque yo me respecto y respecto las posiciones políticas de cada uno.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Con relación al cementerio nuevo yo sé que ese proyecto se cayó, nosotros no tenemos nada que ver ahí ningunos de los cincos, con que ese proyecto se cayera; porque nadie quería ese cementerio para haya, ahora con el cementerio viejo se hace gestiones, gestiones los propietarios del terreno no quieren vender a ningún Alcalde para que se agrande el cementerio.

Con relación del tránsito habría que sentarse ha elaborar un proyecto de eso y las autoridades competente ver se hacen esos, con lo que corresponde a nosotros se puede hacer eso es lo que entiendo, proyecte las cosas traída las propuestas; pero no con ese escándalo que usted viene a veces.

La Regidora Licda. Katy, lo primero que voy a tratar hoy en mi turno es que me da pena yo haces más de cinco semana del bombillo de la lámpara y estamos a oscura es que no hay con que comprarlo con tantas cosas de manera administrativo que aquí se hacen.

Esta es la primera sesion del año 2026, estamos tratando los gastos y ingresos del mes del diciembre, termino el año colegas el año 2025, y este Presupuesto es bueno que el pueblo lo cepa que fue de un monto de unos RD\$43 millones y picos de pesos el presupuesto del año 2025 y me da mucha pena, siempre lo he dicho que uno llega aquí con tantas ilusiones que es un cargo que podría ayudar, fiscalizar servir a la comunidad; que para esos fue que nos eligieron y sé que el sentir de los colegas es el mismos mío. Recuerdo que hubo una ocasión cuando aprobamos el Presupuesto del 2025; que hubo un cambio de obras, si no unas modificaciones que nosotros le hicimos y lo voy a traer aquí a colación para recordarlo.

Fue de que se invirtiera un millón de pesos a la comunidad de la Enea, medio millón de pesos a la comunidad de Monte Negro y medio millón de pesos a un sector que ha sido muy olvidado casi en todas las gestiones que han pasado que es el sector San Martin.

El Alcalde nunca asumió esas enmienda o modificaciones porque el millón de pesos había que dejarlo para el parquecito de agua viva, este Concejo solamente le pidió lo que dice la ley que para aprobar un monto de una construcción que me parece que es que debe depositar planos y documentaciones no estábamos opuesto a que esa asignación se plasmara si no que presentara las documentaciones necesarias en ese momento.

Luego se hace una sesion más adelante dejando sin efectos las modificaciones; que todavía el presupuesto ni siquiera firmado esta, ni la sesion mucho menos lo que dejaron sin efecto. Señores paso el año ni se invirtió el millón de pesos en monte negro, ni tampoco se invirtió el medio millón de pesos en acondicionar la calle del sector San Martin, pero tampoco se invirtió el millón de pesos en el parquecito. Recuerdo que en el mes de octubre le pregunte a el Alcalde que paso con esa obra que todavía, no se ha hecho nada, que estaba plasmado para ese, mes de octubre y que todavía nada. Lo que nos dijo fue que se estaba licitando y que prontamente iba



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

a ser subida a la plataforma, al portal y en redes. Cuando vuelvo y le pregunto hace unos días cuándo estamos tratando el presupuesto de este año me dice que no que todavía la licitación no está lista que el dinero está en banco, al igual que donación de la iglesia de 2.6 millones de pesos para construcción de una funeraria le digo al el Alcalde en mes de febrero que sacara un monto de esa suma ya que es prácticamente imposible por el tema que lo que llega de la Tesorería Nacional lo corresponde a la cuenta de inversión en ese momento era un 40% que equivalía a unos RD\$1,270,000.00 pesos y que era más factible el entregarle el dinero a la iglesia para que fueron construyendo su funeraria, mes tras mes de los 2.6 millones de pesos que lo entregaran mensual ya tuviera avanzada esa funeraria porque fue una donación en ese momento; entonces tampoco se dio el dinero para la funeraria no se inició mucho menos y este Concejo aprobó ese donación de 2.6 millones de pesos a la iglesia católica no sé por qué no se entregó, al igual que el parquecito.

El otro día le pregunto a el Alcalde que es lo va a presentar en abril en su rendición de cuenta que está a doblar la esquina el 24 de abril, me contesto que esperara el 24 de abril; señores no se hizo una obra este año y me da puchas pesas de que el dinero estando en caja o en el banco, habiendo tantas necesidades en este Municipio, tantos sectores que merecen ser intervenido y que es lo que nos está pasando, tanto que le prometimos a este pueblo, las gentes confió en nosotros y paso este año que no tengamos una obra que presentar en serio no tenemos aquí en Las Guáranas casi 17 millones para inversión que ese dinero es para obra y operatividad me da muchas penas y ustedes lo saben que es así, me da penas la situación que está pasando yo esperaba más. Si una cosa se presupuesta en este presupuesto debe de realizarse; yo me pregunto en que se invirtieron esos 17 millones disque se van a realizar en este año yo espero que sí, pero la verdad que tenemos que revisarnos. Hay muchos gastos que están haciendo sin estar presupuestado de manera alegre y administrativa hay que revidarse.

Otra cosa yo tenga ya más de dos semanas preguntando por el trimestre, la ejecución presupuestaria tesoro, porque para aprobar el presupuesto de este año, yo tengo que saber la situación del Ayuntamiento yo lo necesito eso para ver las deudas, ver que en realidad hay pendiente; no así en un papelito necesito la ejecución presupuestaria de ingreso y gastos para poder trabajar el presupuesto del año 2026, tengo más de dos semanas pidiendo eso y todavía no me lo han entregado y recuerdo que se supone que aquí hay en equipo financiero hoy estamos a 29 de enero t diciembre termino el 31; ya tienen 29 días para terminar lo que es el último trimestre del año 2025 porque es que no se ha terminado que es lo que ha pasado.

El Tesorero Municipal Lic. Juan, con relación a la documentación que se le entrego hoy la solicitud llego hoy mismo aquí está la solicitud y de una vez se le entrego. Con relación al trimestre el banco ha tenido un pequeño percance con relación a enviar el estado para poder terminar la conciliación bancaria para entregarle los trimestres, cuando todo esté en orden se le estará entregando.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Regidora Licda. Katy, Lic. Juan a mí me entregaron unas conciliaciones bancarias y esa cifra que hay ahí son ficticia o inventada entonces que pasa con esos que me entregaron incluso son tres la de octubre, noviembre y diciembre entonces; pero yo soy contadora entonces esa conciliación los numero que hay ahí son inventados, la contabilidad no aguanta mucho invento porque te rebota más adelante, tiene que estar claro con eso. Según el tesorero estas conciliaciones no son válidas Pdte. Yo comparando los montos de las conciliaciones con el informe que me entregaron del banco, para poder trabajar el balance inicial del presupuesto del año 2026, entonces no entiendo como lo trabajaron si hay un percance con el banco. El caso que está pasando aquí es grave entonces, es más grave que lo que yo pensaba, eso es delicado no sé cómo pudieron cuadrar las conciliaciones bancarias colegas.

Pdte. Tienen que terminar el último trimestre de ingreso y gastos de octubre, noviembre, diciembre para poder nosotros trabajar el presupuesto, es todavía más feo el asunto.

La Contralora Municipal Licda. Josefina, la conciliación que se le entrego son valida; ellos los que pidieron fue el trimestre, la última ejecución, ustedes saben que es lo se llevara a las oficinas a las capital y se llevó hace unos tres o cuatro días según el informe que tengo donde Nena Maldonado para su impresión y prepararlo, ahí es que han durado el tiempo que has pasado, pero según las información que tengo cuando me entregaron las conciliación bancarias yo también la revise y hasta ahora no tengo reporte de que esas conciliación tuvieron error.

El Regidor Sr. Juan Pablo, yo no como autoridad si no como servidor público yo respeto la posición de cada quien, pero naturalmente el tono de voz cambia el sentido del mensaje, se respecta el criterio no creo que haya que llegar a tanta viciadera, de manera humilde y sencillas se aclarar las cosas, no tenemos que llegar a esto. Somos de aquí de Las Guáranas. A veces hay personas que abordan a uno que están fuera del país que cuando ven esos estos en las redes que da penas que nosotros somos de aquí mismos, aunque reitero respeto a cada quien.

Es muy fácil venir y decir, ponerse a las disposiciones hacer no mucho podemos decir hacer una película, es muy fácil. Pero entonces detrás de cámara se le aborda para cualquier situación ahí es que deben de estar positivo, porque no tienen sentido que vienen aquí a decir que yo estoy dispuesto entonces cuando se le aborda no puedan, no están disponible, yo siempre estaré disponible para el bienestar del Municipio detrás de mi posibilidades y siempre hablando con sencillez, naturalmente hubo una expresión de vendedor no sé porque me gustaría ver los argumentos de porque la expresión de vendido, porque he laborados y trabajados firme mente y si en dado caso de vendido que me traigan los argumentos de porque estamos aquí por un periodo.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

El asunto de la funeraria hubo una ocasión que estábamos aquí debatiendo se informó que Estado no construye en terrenos ajenos, se coordinó y dijimos que eso funciona haciendo un donativo de 2.6 millones. Entonces que vino más adelante según lo que se dijo aquí de que hay un presupuesto no se si de la Liga que iba hacer una donación, entonces no se podía construir ahí en el terreno ajenos, aunque lo último que yo escuche fue que ya el terreno va a estar en nombre de la Alcaldía, y que ya este año ya van a trabajar en la funeraria; vamos a estar con Dios delante se inicie este proyecto que tanto lo necesitas el Municipio de Las Guáranas una funeraria esperamos que se pueda hacer.

Sobre el presupuesto que se habló de la Enea y de Monte Negro si es que hubo una ocasión que se habló de ese presupuesto, pero después luego se habló aquí que en este año se iba a tocar lo que era las comunidades en el año de que se toque; que son comunidades, secciones olvidadas y en realidad hay personalidades personas que se merecen de que se le aporte un granito de arenas tanto a las comunidades de la Enea y Monte Negro.

Ahora yo le voy a solicitar a nuestro Alcalde humildemente dentro de la posibilidad es la iluminación de Las Guáranas hay muchas lámparas que hay que arreglar y puntualizar de manera de emergencia dentro de la posibilidad ya yo venía a noche de Angelina del puente de Camú para acá muy oscura no sé qué es lo que hay que hacer, he escuchado que hay una cabrería que no funciona que por eso es que no se puede; vamos a poner lámparas solares entonces. Pero de igual manera le solicito a el Alcalde dentro de la posibilidad también de la curva de los muertos hasta llegando a guisa es difícil transitar de noche es ese trayecto se en si en dado caso se soluciona esa solución tanto en Las Guáranas, como en esas dos ubicaciones no solamente las personas del Municipio se van a beneficiar sino todas las personas que transiten por esta vía ósea sería un proyecto sumamente importante.

También hay personas del sector Monegro por ahí que me abordaron están solicitando simplemente dos volteos de caliche, para sus callejos; también en pueblo nuevo hay camino vecinales que necesitan, también que dentro de la posibilidad ver como se le puede tocar a esos caminos si se puede pasar un greda y un rodillo.

Por ultimo lo que más me ilusiona a mi es de lo que yo tengo el control que de cosas importantes dentro de mi posibilidad que pueda aportar para los ciudadanos de mi Municipio; tuve la oportunidad de dar unas cuantas recetas, a personas que la necesitaban, también de ayudar a realizarse un estudio médico, aportamos en la fiesta de la virgen de la Altagracia, ahí mismo patrocine un evento deportivo ese mismo día. Ya todo está preparado para llevar acabo la premiación patrocinado por este humilde servidor me siento contento porque eso es algo que yo puedo controlar como Regidor.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

El Alcalde Municipal Sr. Lenin, en este turno libres es para hacerle la presentación formal de lo que es el Presupuesto del año 2026, para su sometimiento, este presupuesto tendrá un total de ingreso un monto de RD\$41,977,353.00 pesos este estará distribuido en las diferentes cuentas como ustedes saben las cuentas tuvieron unas variaciones para este año; la de inversión en vez de un 40% ahora es un 25%, la de personal de un 25% será un 30%, la de género, salud y educación de un 4% ahora es un 5%, y la de Servicio d un 30% será un 40%, entonces esto sería así los montos.

En Inversión o Capital-----	25%	RD\$10,494,338.00
En Personal-----	30%	RD\$12,593,206.00
En Servicio-----	40%	RD\$16,790,941.00
En genero salud y educación 05%-----		<u>RD\$2,098,867.00</u>
		Para un Total RD\$41,077,353.00

En el Presupuesto están detallados todos los que se realizará este año obras, actividades, entre otros el Presupuesto Participativo donde será invertido, cuales comunidades serán beneficiados que cote en acta que el Presupuesto Participativo será invertido en las comunidades de la sección de la Enea y la sección de Monte Negro, el 4% del Presupuesto Participativo será invertido en el parque de Agua Vivas se hará algo para niños con discapacidad o condiciones especiales unos juegos.

Como informo el tesorero antes el presupuesto se compones entre gastos y ingresos, están los ingresos propios estos son los que se recaudan por el cobro de los impuestos diversos. Ustedes saben que la ley varios en los diferentes capítulos.

El Regidor Sr. Florencio, este Concejo se compone por bancada cada partido, por ende el Alcalde fue electo por un partido y tiene sus Regidores el Tesorero no está facultado para presentar aquí el presupuesto lo presenta el Alcalde o un Regidor de su bancada por lo tanto esa presentación si el Alcalde necesita que otro lo presentara debe de mandar un oficio a este concejo autorizando a la persona para que lo presente, digo esto porque antes el alcalde quería que fuera el tesorero que nos presentara el presupuesto y no lo acertamos.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, ya presentado el Presupuesto del año 2026. por nuestro Alcalde si algunos colegas tienen que opinar algo sobre el Presupuesto; ustedes saben que todos trabajamos el Presupuesto y venimos aquí al Ayuntamiento nos sentamos individualmente con el Alcalde para señalarle lo que consideraba que se le debía cambiar a este presupuesto, si algunos no lo hicieron no es mi problema será sometido en esta ocasión.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Regidora Licda. Katy, escuchando a el Alcalde con la presentación del Presupuesto es bueno que el Municipio sepa que el Presupuesto esta supuesto a presentarse el primero d octubre de cada año dice la ley, el Concejo de Regidores tiene hasta 60 días para conocerlo, que lo conozca la comunidad, a los civiles, las juntas de vecinos a todos en este casa pueblo de Las Guáranas, Katy Rodríguez recibió el Presupuesto el día 20 de diciembre, un borrón, sancocado y a vapor como dicen, del Presupuesto hasta sin firma.

En este Municipio hay necesidades, prioridades, pero ellos tienen lamentablemente su bancada para que pase. Fue un conversatorio que tuvimos con el Alcalde se anotaron algunas cosas, todavía no nos ha dado repuesta que esos cambios se hicieron, o no nos hemos sentados en la mesa del dialogo para ver que se hizo que no se hizo al Presupuesto.

Entonces yo le pido a la Presidenta que por favor mandemos esto a comisión el Presupuesto para estudiarlo nuevamente y ver si las recomendaciones que le hicimos al Alcalde los últimos que le hicimos si ha tomado en cuentas nuestras peticiones, yo no sé si hubo algún cambio o no.

La Ley 75-25 que modificó el artículo 21 de la ley 176-07 donde los porcentajes fueron cambiados. Señores yo digo algo ese aumento, que se le hizo a género y salud, porque no se le invirtió en un programa para envejecerte, para ayudas sociales, a personas mayores en recetas y cosas así, a madre embarazadas, soltera de escasos recursos, pero no, hay muchos gastos y vanidades aquí por muchas cosas que yo he vistos aquí en el Presupuesto; entonces yo creo que los ideal sería que nos sentemos con el Alcalde nuevamente y en la última recomendación que se le hizo ver que tanto cambio el Presupuesto; porque tenemos el mismo no nos enviado el otro con las modificación que le sugerimos.

Con relación a la deuda que está plasmada en el Presupuesto de este año el Alcalde nos dijo que esta deuda es del año 2024, del Presupuesto Participativo que hubo en excedente en la comunidad del Pueblo Nuevo por los rieles de un material que fue una ceniza que se hecho, que hasta se dijo que el ingeniero lo iba asumir, el ingeniero no lo quiso asumir, entonces la Alcaldía tuvo que asumirlo el material esto el Alcalde lo está diciendo ahora ósea el asunto no subió aquí para que se modificara en su momento, y voy más allá el Alcalde tenía un millón de pesos para un avances para un camión y nosotros se lo modificamos aquí un millón; del RD\$1,400,000.00 pesos y yo me pregunto y los RD\$400,000.00 pesos lo invirtió de manera administrativa; entonces debemos estar claro aquí como son las cosas. Ya he dicho siempre aquí que he querido ayudar y como; si no se dejan, uno le hace las recomendaciones y no nos ponen asuntos. Entonces yo pregunto ese excedente ese Presupuesto Participativo del 2024, pero el Alcalde quiere cargarlo al Presupuesto del año 2026, eso es insólito y porque no lo cargo de manera administrativa del RD\$1,400,000.00 pesos que se le modifiko yo me pregunto, tampoco se hace una obra en el 2025, y también hay que cargarle la deuda del 2024 al 2026 a



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

este Presupuesto. Señores sentémonos, pensemos que la comunidad nos va a juzgar yo quiero que aquí se haga lo mejor posible y que trabajemos con la mayor transparencia posible. Pero de qué manera yo estoy aquí fiscalizando, yo no estoy en contra de nadie estoy haciendo mi trabajo y sé que no lo van a ver así, estoy desempeñando mi papel aquí hay muchas carencias, muchas prioridades que hay que tomar en cuenta. Entonces no es posible que aquí se apruebe un Presupuesto con una deuda desde el 2024 que hay que cárgasela al del 2026; y hay más deudas porque estoy pidiendo la ejecución Presupuestaria del ingreso y gastos para este presupuesto, entonces yo entiendo que lo ideal sería que se mandara a comisión el Presupuesto, si tenemos que juntarnos mañana, el entero lo hacemos presidenta.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, quiero decirle algo nos entregaron el Presupuesto tardes supuestamente, pero para mí los leímos todos, yo le hice inca pía en el aumento del sueldo de las muchachas que trabajan dentro del Ayuntamiento, que trabajan de sol a sol y el sueldo de ellas era muy bajo, solicite a el Alcalde también el aumento del sereno y el mensajero, el Regidor Juan Pablo se reunión con el Alcalde, Wendy lo hizo, Katy también se reunieron con él; señor Florencio usted también. Para mí todos estaba leído y trabajado, cuando se iba a realizar la sesion Extra-Ordinaria no se pudo realizar porque había unos papeles que faltaban yo tuve que salir del país y ese día no pude esperar ya tenía que tomar un vuelo.

El arreglo que yo le sugerir a el Alcalde yo lo leí en el borrón corregido mí se señalamientos, no sé si lo que cada le hizo hincapiés esta corregidos los revisaron le dieron el visto bueno porque sabíamos que teníamos esta sesion para esto. Se dice que si este presupuesto no se aprueba, van a colgar el del año pasado.

De la deuda del año 2024, debió aparecer en el año del 2025, pero a donde vamos a parar vamos a volver el año para atrás nosotros. Ya eso no es responsabilidad de nosotros de que no se haya pagados.

La Regidora Licda. Katy, el Alcalde sabes todas las recomendaciones que le hice, entre ellas están una asignación para el alumbrado de los jardines que está a oscura, esa deuda no es culpa nuestras que no se ha pagado cargársela a este Presupuesto 2026 no. No es posible, él lo debió pagar de manera administrativa, el nos acaba de decir que pago unos RD\$197,000.00 pesos de manera administrativa de gastos extras, un gasto que ni estaba presupuestado en el año 2025, debió también de pagar esa deuda no es mi culpa que no lo alga hecho.

También le dije que el tiene RD\$200,000.00 pesos para badenes una recomendación que yo le hice a el Alcalde pero que sigue ahí todavía. Alcalde esos badenes entran en el dinero que mando la Liga para aceras y contenes; ese dinero puede ser plasmado para otra cosa que bastantes necesidades hay en este municipio me dijo que no que eso se va a necesitar en la construcción de badenes que hacen falta.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Esa deuda el la va a tener que asumir de manera administrativa porque el asumió ese gasto sin tráelo al Concejo, entonces dice ahora en el 2026, que nunca lo escuche en el 2025, entonces hacen el gastos de manera administrativa y entonces hay que oficializárselo sin venir al Concejo respetémonos Presidenta así no entonces sentémonos mañana y vemos nueva mente con el Alcalde el Presupuesto para ver los ajuste correspondiente y luego más adelante se le aprueba para que no pase lo del año anterior.

El Regidor Sr. Florencio, Pdte. Esto que está haciendo el Alcalde ahora con esa deuda es venir a lavar, limpiar el problema, nosotros no vamos a limpiarle un problema a nadie, no tenemos que legalizar lo que no es legal, el pago su cuarto que lo asuma, no tenemos nosotros que asumirlo ahora. Lo que pasa es que si el tiene un Presupuesto para algo y se pasa que debe de hacer él es subir a informarlo para que se regule el faltante pero el trabajo está ahí.

Pdte. Ahí hay dinero que no están plasmado en este Presupuesto que hay que ponerlo aquí antes de la aprobación del mismo, este Presupuesto es oficial hoy, considero que no hay condiciones en el día de hoy para nosotros levantar la mano para este adefesio ese Presupuesto, es con todas las malas fes por ejemplo Pdte. Ese Presupuesto sume más de 50 millones y esta pautados para 41 millones, entonces donde están nosotros tenemos es el banco que este Concejo aprobó y lo llevo a las cuentas del Ayuntamiento. 4,5 millones de pesos que hay que agregarlo a este Presupuesto o no hay que ponerlo lo vamos a dejarlo a meced de el Alcalde sin Presupuesto y si nosotros no estamos el día del mañana donde lo van a ir a buscar no están agregado en ningún sitio están en el banco. Estos dineros no los regalan, pero ya es del Ayuntamiento nos lo regalo el gobierno. Ese dinero es el balance inicial del Presupuesto ese no se sabe dónde está, hay que plasmarlo en el Presupuesto y ponerle su cronograma también para que va ser utilizado.

Pero a nosotros nos quedaron 2.6 millones de pesos de una funeraria que no la ejecuto tiene el dinero en el banco hay que traerlo a este Presupuesto también no se puede quedar en el aire señora Pdte., tenemos un millón de pesos para el parque de agua viva no se ejecuto tiene que estar el dinero en el banco o quizá los seis palos que corto se llevó el dinero, pero hay que traerlo a este Presupuesto también y todos los que sobro en el Presupuesto pasado tiene que traerlo.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, todos lo que hay y quedo del Presupuesto pasado va a entrar a este Presupuesto como Remanente ustedes lo saben después de ser aprobado el Presupuesto del año 2026.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

El Regidor Sr. Florencio, Hagan lo que quieran yo me retiro en este momento de la sesion y no apruebo este Presupuesto como esta, esa es una estafa para este pueblo, ahí hay un dinero que está en el aire, que disque va hacer agregado después y si no se consigue la mayoría para que pase es ahora que hay que ponerlo, para que estén seguro.

Ahí hay una obra señora Pdte. Que este Concejo no debe de aprobarle a el Alcalde, no podemos acertar porque no es el quien se la sabe todos, va a dividir el chin de calle que le queda a este Municipio frente a la escuela y hay dos urbanizaciones en el frente una escuela, un liceo, una entrada a pueblo nuevo donde está el hospital Municipal, una entrada hacia el vertedero y quiere venir un improvisado que no sabe de nada y quedo de traer aquí al arquitecto y al encargado del planeamiento urbano, quedamos de que lo íbamos a citar aquí, porque nosotros no estamos en capacidad de venir a levantar las manos por ese adefesio antes de que el arquitecto me indique como se a través a romperme frente a la escuela con un jardín y cuando haga la calzada como va a quedar y venga una patana esos niños saliendo a ese chin de calle yo no apruebo eso y hare una huelga de hambre ahí cuando el Alcalde lo empiece porque no puedo hacer más nada, él es el ejecutivo yo no puedo oponerme más que no levantar las manos. Pero lo tengo que hacer público yo me opongo a eso un famoso bulevar cuando hay tierra por saco aquí, nosotros tenemos aquí más de 15 mil metros de tierra perdidas en los proyectos urbanizados, porque no ha habido pantalones para irlo a buscar, nada más queda donde Jiménez y el cura Perfecto porque ellos los tienen limpio, pero después todos esos pedazos de tierra se han perdido porque esta gestión ha querido venir a priorizar. Entonces yo no puedo aprobar esos, Pdte. A ustedes le va a pesar si aprueban esto.

Yo le pregunto cuándo donde Dante y Bautista salgan van a tener que ir a la bomba a dar las vueltas para poder llegar para el centro de Las Guáranas o van a subir al contrario y disque un retorno ahí donde Jorge dar la vuelta ahí. Eso son invento. Yo tengo que hacerlo claro yo me opongo a eso. Como esto es Trujillo señora Pdte. Haga lo que hace Trujillo que la historia la va a juzgar a usted como una dictadora en esta sala sométalo usted es la jefa que eso da pena lo que se está haciendo en ese Presupuesto. Yo me retiro, no voto por eso que cuente en acta mis argumentos todos los que he dicho aquí porque yo no lo apruebo porque falta dinero en el Presupuesto que está en el aire.

El Regidor Sr. Juan Pablo, naturalmente el Presupuesto me lo entregaron en el mes de diciembre si uno analiza llego un poco tarde pero no solamente llego tardes en Las Guáranas; fue a nivel Nacional porque hubo un evento, una situación de la nueva ley, hicimos varias reuniones aquí para lo que era el Presupuesto. Yo escuche muchas veces a los colegas a la Presidenta que iba a llamar a el Regidor Sr. Florencio para que hablara y coordinara que venga hablar con el Alcalde.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

El Alcalde vino hablamos con el coordinamos, me parece que Wendy y Melba, al igual que Katy también hablo con él. Ta el documento está ahí el Presupuesto entonces la Presidente. Si va a someter que someta y si no pasa no pasa y si paso-paso.

La Regidora Licda. Katy, yo le voy a decir algo a ustedes porque veo que usted lo va a someter; quiero que conste en acta lo siguiente: escuche por ahí cuando yo decía algo que se quería modificarlo el Presupuesto antes de aprobarlo, algunas cosas que hay ahí que no se puede aprobar, alguien dijo eso son cuentos, claro que no es cuentos, aquí hay modificación que el Alcalde pidió de los mismos clasificador a otros y este Concejo se lo aprobó el 25 de noviembre de un millón de pesos de las cuentas de inversión yo no hablo mentira aquí, porque cuando yo hablo aquí miren todos los que yo traigo, Presupuesto del año pasado el borrón de ahora del Presupuesto 2026, lo digo y los sostengo un Presupuesto sancionado y a vapor nos mandaron un Presupuesto el día 20 de diciembre. Colegas no lo entregaron tardes es verdad, nada mas no fue aquí usted dijo. En San Francisco que se maneja millones se aprobó el Presupuesto en diciembre a principio y también la no fue solo para Las Guáranas; fue también para todo el país; entonces estos no sé si es un show mediático que tienen, ya van dos años que nos los entregaron así mismos; el año pasado fue el 22 de enero que se aprobó que me acuerdo como ahora, nos lo entregaron en diciembre, y ahí hay cosas que no se pueden aprobar para este Municipio, y porque no se puede aprobar porque hay una deuda vieja del 2024, y se la quieren cargar a este Presupuesto de este año, para que los chelitos rindan menos. Una obra no se hizo en el 2025, imagínense ahora que hay casi dos millones de pesos pendiente por deudas y yo estoy pidiendo hace dos semanas la ejecución Presupuestaria para darme cuenta que realmente tengo a manos, pero no me la han entregado. Pero aun así lo quieren aprobar, todavía no está claros señores un montos que mando la Liga de 4.3 millones y picos para aceras y contenes so llego aquí en noviembre y todavía no sabemos dónde lo van a invertir y esos es remanentes, pero todavía no sabemos en qué sector van a trabajar con esos también hay otros punto aquí que es de unos RD\$200,000.00 pesos que mando la Liga que se movieron de manera directa; que ni siquiera al Concejo la trajeron fue un ingreso extraordinaria para ayuda en las patronales y todavía señores a un 29 de enero del 2026 donde todavía no han traído un informe completo de las fiestas patronales como debe de ser del año 2025, y todavía piden que le aprueben el Presupuesto de este año, no es que Katy se niegue en aprobarlo es que hagan las cosas como deben de ser, siempre lo he dicho aquí andan predicando muchas transparencias y donde esta señores; ya estamos fuera de tiempo como quiera para aprobar el Presupuesto, señores cual es la prisa ahí hay cosas que no se puede aprobar, para someterlo así como esta eso, esas deudas que está ahí que quieren cargarla a este Presupuesto, unos RD\$200,000.00 pesos disque para badenes ese monto sirve para otras cosas, porque los badenes pueden incluirse en el monto que enviaron para aceras y contenes, hay unos RD\$300,000.00 pesos disque para una oficinas. Que yo ni se para que, cuando hay que hacer otras cosas, el año pasado se plasmó un monto de RD\$175,000.00 pesos para acondicionar una oficina, no se hizo, se acondiciono otra, pero ahora esta ese monto de los RD\$300,000.00 pesos para los mismo y



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

cuál será la que ahora van a querer acondicionar y todavía hay muchas cositas que si ustedes la miran ahí no es posibles de aprobarse hasta que el Alcalde se siente con nosotros los Regidores y no es que estamos opuesto es que se modifique algunas cosas y se hagan bien; es para el bien de la comunidad, del Municipio; señores aquí hay prioridades en el Municipio, necesidades en este pueblo muchas, muchas hay muchos caminos aquí que son un desastres, le he mandado yo mismas video a el Alcalde que urgen que sean intervenido.

Por eso yo no voy a votar por el Presupuesto en esta ocasión, espero que la Presidenta lo mande a comisión para analizarlo nuevamente para presentarle a el Alcalde sentarnos y tocarles algunos puntos que es para el bien del Municipio.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, ya para finalizar con tantos dime y di rete, reclamamos, con evidencia, no evidencias para mi vamos a someter el Presupuesto de este año, pase o no pase ese es mi deber si conseguimos los votos los tres pasara, si no se queda y se manda a comisión se es necesarios, pero debemos de darles pasos, porque hay muchas cosas y es una responsabilidad de nosotros, de los tantos días que tenemos nosotros y ya tenemos más de dos semanas por reunirnos y no hemos podidos llegar a un acuerdo; entonces esto para hoy estaba fechado esto entonces debemos de someterlo si votamos bien, si no pasa también se sigue trabajando hasta que se apruebe.

Nota:

El Regidor Sr. Florencio Hernández del bloque del PRM y la Regidora Licda. Katy Alt. Rodríguez de Las Cruz del bloque del PLD se retiraron del salón de sesione, no están de acuerdo con el sometimiento del Presupuesto para el año 2026.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, somete para aprobación de los Regidores que se apruebe el Presupuesto Institucional para el año 2026 del Ayuntamiento Municipal, con un monto de RDS\$41,977,353.00 pesos (cuarenta y un millón novecientos setenta y siete mil tres cientos cincuenta y tres pesos con cero centavos); con todas sus correcciones y modificaciones los que estén de acuerdo.

Tres de los Regidores están de acuerdo.

APROBADO. /



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Vice- Pdte. Del Concejo Licda. Wendy, el colega Florencio en un punto el toco algunos temas, él está alegando como que uno voto por la aprobación del Presupuesto de forma ilícito sobre los temas que el toco, que fue lo que es el remanente que debía ponerse en el Presupuesto, yo hable con el técnico, nos dijo que antes de la aprobación del Presupuesto no se podía incluir ese dinero porque se duplicaría, que se debe someter en una sesion Extra-Ordinaria después de la aprobación del Presupuesto.

Sobre las deudas viejas ok que Katy no está de acuerdo que se cargue ahora y si no se hace ahora para cuando se va a pagar se le dará más largas.

Con los materiales de oficinas también se le objeto a el Alcalde, y el lo que nos dijo era que iba adecuar un comedor para los empleados y también hay algunos equipos de oficinas que faltan no es que se va hacer una oficina porque si nos reunimos con el para que nos explicara algunos puntos.

Sobre los badenes él nos dijo que en la primera partida de aceras y contenes no le alcanzaba por algunos sectores que lo van hacer por completos que son los le pidió Obra Pública por el plan de asfalto que podría llegar a este Municipio.

Todas estas aclaraciones son para que después no digan que estamos votando por algo que no se estudió incluso yo dure aquí unas 12 horas esperando que se le arreglaras las observaciones que cada uno le diera su opinión y que se le solicitaron a el Alcalde.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Siendo la 01:16 P.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Ordinaria No.001-2026; de fecha 29 de enero 2026.


Licda. Melba F. Peguero Payano
Pdte. Del Concejo de Regidores.

Licda. Wendy D. Marte Mayi
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.

Licda. Katy Alt. Rodríguez
Regidora

Licdo. Juan P. Antonio Rosario
Regidor.

Licda. Denny Alt. Fabián V.
Secretaria Municipal

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

Licda. Josefina A. mena Brito
Contralora Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 002-2026. /

Sesión Ordinaria del Honorable Concejo de Regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 10: 37A.M de fecha 26 de febrero del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 182 de la Independencia y 162 de la Restauración de la República y a sus 36 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi; Los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez, Sr. Juan Pablo Antonio; Sr. Florencio Hernández nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, asistido por el Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal.

AGENDA A TRATAR:

- 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
- 3. VISITAS.**
- 4. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.**
- 5. INFORME DE COMISIONES.**
- 6. TURNOS LIBRES.**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba somete para aprobación de los Regidores el Tema a Tratar, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En esta ocasión no se le da Lectura al Acta Anterior por su gran contenido, se le enviara una copia a cada regidor y se subirá a la plataforma del Ayuntamiento por la aprobación del Presupuesto de la Institución del 2026, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.

APROBADO. /

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Una correspondencia del Coordinador y Enlace de Las Mesas Comunitarias del Defensor del Pueblo, quien suscribe Lic. Francisco Miguel Herrera, coordinador y enlace Provincial de Las Mesas Comunitarias del Defensor del Pueblo y por instituciones de Miguel Puello, segundo suplente y defensor, comunitario del defensor del pueblo, me dirijo a ustedes para informales que en fecha 11 de julio del 2025, se constituyó las Mesas Comunitaria del Defensor del Pueblo del Municipio de Las Guáranas, Provincia Duarte, integrada por ciudadanos de reconocimiento moral y de buena tradición social que son:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>No. Cedula</u>	<u>Posición.</u>
Daniela Rivera Rivera	056-018234-2	Coord. Defensor Comunitario
German Rodríguez A.	087-0009876-0	Secretario.
José Recio Antonio	056-0054728-4	Director de Asuntos Penitenciario
Frank Reynaldo	001-0250744-9	Dir.Asun. Def. de niñas /os y Adolescentes
Aura M. Peralta	056-0057719-4	Dir.Asun. Defen. de los derechos de la mujer
Adalberto Polanco	056-0121121-1	Dir.Asun. Defensor del medio ambiente





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Ramón Antonio Díaz 056-0057044-3 Director de Asuntos de la Juventud.

Las Mesas Comunitaria del Defensor del Pueblo son instancias de vinculación del Defensor del Pueblo con las Comunidades a través del liderazgo social y comunitaria con el propósitos de contribuir a buscar solución a través de la mediación y el dialogo a los problemas que puedan surgir entre la autoridad Pública y los ciudadanos, razón por la cual le estamos solicitando emitir una Resolución de apoyo a la creación de la Mesa Comunitaria del Defensor del Pueblo en el Municipio de Las Guáranas, Provincia Duarte.

Atentamente,

Francisco Miguel Herrera

Coordinador y enlace de Las Mesas
Comunitarias del Defensor del Pueblo.

Una Comunicación de la Comunidad detrás del Cuartel, con el mayor respeto y consideración, nos dirigimos a ustedes para expresarles un cordial saludo y al mismo tiempo, solicitar formalmente la aprobación del nombre “**Urbanización las Magdalena**”, para la comunidad ubicada detrás del cuartel, entrando por el parqueo del supermercado Almanzar.

Este nombre propuesto y respaldo por los habitantes, quienes con entusiasmos los hemos elegido de denominación oficial de su urbanización. Por ello, solicitamos de manera atenta a su aprobación.

Sin otro particular y con confianza puesta en dios y en su buena disposición quedamos a la espera de una repuesta favorable a esta solicitud, agradecemos de antes manos u atención y apoyo

Atentamente,

Todos los comunitarios del
Referido sector.

Una correspondencia de la Junta de Vecinos San Martin; por medio de la presente, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar formalmente la reparación de cinco lámparas, ubicadas en los sectores San Martin, San Vicente y los Medinas Primero, los



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

cuales actualmente se encuentran en mal estado, afectando la iluminación y la seguridad de nuestros comunitario.

Confiamos en que esta solicitud será tomada en consideración y acogida favorablemente, en beneficio de todas las comunidades.

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo de antes manos su atención y colaboración, se despide.

Atentamente,

Roberto Toribio
Presidente.

Denny Aracelis Hernández
Secretaria

Ana Cleotilde Brito
Vocal

Ramón Fabián
Vocal.

3. VISITAS.

Nos visita una Comisión del Sector Los Genao, agradecemos la oportunidad esta comisión que nos acompaña del sector los Genao, nosotros estamos aquí por un tema específico sobre la salud y la vida de nuestros moradores del sector los Genao naturalmente y de Las Guáranas.

Hace muchos años nosotros presentamos un proyecto que se denomina Barrio Limpio-Barrio Sano, es un proyecto que tiene que ver con la salud de medio ambiente, este proyecto tiene que ver específicamente con el saneamiento del vertedero que específicamente es el más grande de la zona, pero creo que es el más asquerosos, está envuelto en un desastre el ayuntamiento, las autoridades que tomen en cuenta esto, basuras en la carretera alrededor, que el ayuntamiento debe de asumir postura de responsabilidad; aparte de todos este proyecto tiene un modelo de como se le debe de dar el trato a las basura, es decir darle valor a la basura, esos plásticos los compra, esas fundas plásticas las compra, al igual que otros elementos los compran, es posible que tengamos que entrar a los buzos que son los que limpian el vertedero de Las Guáranas; en este sentido para sanear el vertedero que es el más grande.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Nosotros hemos venido aquí porque hemos estado observando hace ya un tiempo importante, lo que es la situación del tránsito del Municipio de Las Guáranas y nosotros específicamente del sector de Los Genao no queriendo interrumpir la tranquilidad de Las Guáranas, tenemos el sector de los Jardines, el Rincón de los Genao donde existen muchos habitantes; también está la Factoría y la calle principal, muchos de ustedes no tienen la capacidad de vivir en la calle principal, por eso no saben el riesgo de los motoristas que andan levantando el motor aquí en Las Guáranas, los vehículos esos los bugid que andan como la jondas del diablo y los camiones los trompos de esos que ligan, que pasan a grandes velocidades por el sector de los Genao; entonces le estamos solicitando que se coloquen reductores o policías acostados, unos retenes es la preocupación que nos traen aquí hoy porque podemos reducir la rapidez de muchos vehículos que todos el que quiera venir a pasar por Las Guáranas, ya que por aquí pasan muchas personas que van para San Francisco de Macorís, para Nagua; al igual que lo que van para Cotuí, fantinos entre otros y su gran mayoría pasan por la calle principal de los Genao, y están poniendo en riesgo la vida de los moradores; entonces la parte que nos toca a nosotros, la parte de Los Genao que esta de donde banche en adelante y lo que venimos a solicitar precisamente que el Ayuntamiento haga un esfuerzo un sacrificio, una valoración para la instalación de varios policías acostado o muro de reten, reductores; entonces en ese orden que ustedes tomen en cuenta la situación, porque holgamen siéntense un rato en la carretera principal desde donde banche por lo menos diez minutos para que ustedes vean cual es la situación de cómo andan los motoristas, y esos bugí es bueno que tomen la medida de lugar porque vale la pena precaver que tener que lamentar, y lo que tendríamos que lamentar fuéramos nosotros por la pérdida humanas; que hay día de hoy la estadística que tenemos de donde Menegilda van más de 20 muertos por accidentes esto es un más o menos; ya ustedes saben lo que se significan. Además que transitan muchos niños a las escuelas y están en súper riesgo, finalmente las autoridades, debe de coordinar con la policía nacional porque esta no está haciendo realmente nada en ese sentido de parar esos vehículos, es decir solamente están paralizando o paran a las gentes que están trabajando y a esos corredores no le hacen ni le dicen nada, es decir que el Alcalde Municipal debe de reunirse, la sala Capitular solicitar la presencia del comandante de la policía nacional acá para que le expliquen la situación que está pasando.

Nosotros le vamos a agradecer en nombre de la comunidad de Las Guáranas, y específico el sector de Los Genao que nos favorezcan en ese sentido.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, en ese sentido nosotros nos vamos a reunir los cinco y solicitar a la policía nacional y el Alcalde lo vamos hacer, está proyectado algunos policías acostados y vamos a tratar que se hagan esos también gracias por venir y estar preocupados por su sector.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Nos visita una Comisión de la Juntas de Vecinos San Martin, estamos aquí que nuestros barrios se encuentran a oscura le estamos solicitando si es posible que nos ayuden con el arreglo de esas lámparas, además frentes al colegio nuevo horizonte hay un gran hoyo provocado por una avería del acueducto, el señor Gregorio le solicita de su intervención porque los niños se le dificulta el pasar por ahí; además está la zanja que esta por ahí que se encuentra totalmente tapada llena de basuras, el mal olor de las aguas estancada no se puede aguantar que por favor que nos ayuden, con la limpieza de esa contaminación, al igual que le solicitamos que se coloquen dos policía acostado frente al colegio, porque los motorista pasan demasiado rápido es muy peligroso por la cantidad de niño esto es por el arreglo de la calle.

4. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

En esta ocasión no tenemos el informe del Alcalde, no está presente, ni mando el mismo.

5. INFORME DE COMISIONES.

No tenemos

6. TURNOS LIBRES.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, vamos a someter en este momento la solicitud de los residentes que viven por detrás del cuartel, los cuales realizaron los procedimientos de lugar para ellos obtener un nombre en esa urbanización la cual se llamara Urbanización Las Magdalena y ellos dieron los pasos de lugar aquí está el documento, que dicen los demás colegas, lo vamos a someter; le solicitamos que pongan la señalización indicando donde está ubicado el sector.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba somete para aprobación de los Regidores que se le ponga el nombre de "Urbanización Las Mercedes" a el sector detrás del cuartel entrando por el frente del Súper mercado Almánzar, lo que estén de acuerdo.

Todos Los Regidores Presentes Están De Acuerdo.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

APROBADO. /

Las demás comunicaciones serán referidas a el señor Alcalde para que la tome en consideración la solicitud de la Juntas de Vecinos San Martin con la solicitud del Colegio Nuevo Horizonte la colocación de los reductores para proteger a los estudiantes y el drenaje, con relación a la de la Mesa Comunitaria del Defensor del Pueblo le solicitamos que tienen que presentarse antes nosotros para explicarnos bien de que se trata lo que es la mesa comunitaria y la forma de la elección de su directiva antes de nosotros aprobarle la Resolución de reconocimiento. Porque cuando ellos nos invitaron a participar ya estaba formada la directiva no sabemos nada.

Con relación al remanente que el Alcalde nos está solicitando le solicitamos que nos convoque a una reunión para que nos explique todos los pasos a ser ubicado en el Presupuesto, si nos ponemos de acuerdo se hará una sesion Extra-Ordinaria para su aprobación, nos vamos a reunir en la próxima semana.

El Regidor Sr. Florencio, una sesion mas pero antes de desarrollar lo que quiero hacer, aunque la Pdte. No quiere que se grave la sesiones, pero yo puedo gravar con mi propio teléfono y no me lo pueden prohibir lo subo en mis cuentas que tienen más de 150 mil seguidores.

Entonces me llego una comunicación a mi casa sobre el Remanente, pero a mí no me gusta las cosas así, para hablar de Remanente tienen que invitarme a una reunión con un estado de cuenta al día, certificado por la contralora que esta veras y de un Estado de cuenta del pasivo, porque usted me puede presentar un estado de cuenta con fondos cuando ya se ha emitido cheques que no han caído al banco para que se descuente del mismo, cuando viene a haber no hay nada en las cuentas. Digo esto porque yo tengo más de 25 empleados, entonces el pasivo en este caso es más importante que el activo; entonces es posible que me manden un Remanente en libro, porque es los números, pero el dinero no está. Lo dijo Dalvin el encargado del sistema de aquí nosotros no estamos para esto con esta agonía de vida, ese Remanente que me enviaron le está faltando dinero, unos RD\$80,000.00 pesos que este Concejo aprobó par el Regidor Florencio en algunas cuentas tiene que estar, nadie lo puede usar, supongo que todos los meses están ahí, ese es el protocolo de los Ayuntamientos.

Entonces una obra la puede empezar, aunque sea el último día, pero esta empezada el dinero se debe de dejar ahí en esa obra; el concejo debió de darle curso a la correspondencia enviada por el Alcalde, que él no, tienen que estar presente para darle curso, entonces ese Remanente debió de haberse sometido a debate; pero es bueno que el Remanente se olvide ajola no lo hagan porque yo pelie aquí infinitamente de que cual era la necesidad de llevarlo para una



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

segunda oportunidad cuando lo debimos incluirlo de inmediato en el Presupuesto que si estaba en 41 millón y tenemos 9 millones del Remanente lo podemos llevar a 50 millones, ahora si la obra esta empezar ese Remanente hay que seguirlo.

Pero aquí usted no empezó ninguna obra que ese dinero es un activo de este Presupuesto y nadie me va a sacar de ahí, como es un activo lo quinientos mil pesos RD\$500,000.00 de Claro, como los RD\$200,000.00 pesos que enviaron de la Liga que quiero que me den detalles de cómo hicieron una transferencia dos veces y el banco no ha devuelto el dinero para atrás.

Yo le pregunto y las instituciones del Estado hacen transferencia, porque aquí todos tienes que estar por el libro y todos tiene que estar registrado y de donde usted me registra una transferencia a mí, donde me queda si yo cojo el teléfono y le mando un millón de pesos a Katy donde me queda, donde queda eso contralora. Para que los demás puedan confirmar que yo le entregue el dinero a Katy o no. Es una transferencia, que se hizo; yo no he visto como lo podemos confirmar, si yo fuera Alcalde no hiciera nada aquí por transferencia aquí porque esto no de nadie aquí personal; entonces hay una transferencia dos veces y el banco la paso porque es legal. Entonces a quien fue que se le transfirió esas son las famosas transferencias que este Concejo debe de prohibir tajantemente que se realicen, porque aquí están los fondos del pueblo, no de nadie para venir e ir transfiriendo, a nosotros nos eligieron para venir a defender esto del pueblo.

Entonces otra cosa yo quiero dejar claro aquí y quiero con esto darle luz verde y dejar claro otra cosa el procedimiento en este Concejo que es un parlamento que son contradictorio, no es el comportamiento en la calle, que se me ha querido crear pautas a mi dé como yo debo de expresarme aquí y como debo en otro lugar, en ningún momento a mí me envió el Alcalde un personal en algo que estaba haciendo y yo nunca lo vi como personal eso; eso son medio que utiliza un funcionario con jerarquía para persuadir un subalternó. Pero resulta que en esta oportunidad con todo el derecho del mundo me llega una cita a la fiscalía de la Honorable Presidenta del Concejo, civilmente ella puede actuar y caucionar hasta una demanda, pero yo quiero dejar entender aquí a mi coliga que esto no es personal, esto son funciones del oficio, cualquier posición, cualquier cosa que uno dice aquí no es personal, si hay alguien que reconoce, el historial de esa honorable maestra porque educo y aporto en el crecimiento d mis hijos, eso en esta, en discusión.

Está en discusión en lo que yo entiendo que aquel Regidor no se está manejando como yo entiendo tengo el derecho de cuestionarlo, si está haciendo algo malo denunciarlo, yo nunca es denigrado a nadie aquí de su persona, no es sobre sus funciones, le dije al magistrado de que ese no era el escenario de hablar no de debatir tema del Concejo de Regidores, esto son temas meramente oficiales y nosotros somos soberanos aquí. Yo no tengo que ir a conciliar mi accionar en el Concejo porque el fiscal no va a entender, no es mi jefe y cuando se trató de que a el Alcalde se le iba a enviar la carta, disque diciéndoles y quien es el Alcalde para usted





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

tienen abajo pero díganle la verdad la berma, no digo esto por hacer oposición, yo fui el primero que se tiro a la calle con una bota, yo le que vine fue a trabajar.

Hay otra cosa también ustedes se recuerdan cuando yo denuncie que cada pala que cortaron en agua viva que el Alcalde vino aquí disque a demostrarme delante de las gentes en cuanto salieron, pero en el remanente cuantos dice ahí que quedan para el parque de aguas viva RD\$724,984.01 pesos y cuanto eran que habrían originalmente era un millón; cuanto está faltando RD\$275,015.99 pesos si se divide en los seis (06) palos que se cortaron en cuantos salieron a RD\$45,835.00 pesos cada palos, yo no hablo mentira y se lo Cortana por RD\$20,000.00 pesos y se lo votaba y todo, vean lo ahí yo no estoy hablando mentira ahí está faltando casi en cuarto de millón de pesos.

El regidor Sr. Juan Pablo, las tres cuartas partes de la locución que hizo el colega Florencio yo lo felicito en el día de hoy, porque yo lo note hablando tan flexible y que uno lo podía entender con más facilidad, así es que debería de hablar siempre.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Siendo la 12:02 P.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Ordinaria No.002-2026; de fecha 26 de febrero del año 2026.



Melba F. Peguero
Licda. Melba F. Peguero Payano
Pdte. Del Concejo de Regidores.

Licda. Wendy D. Marte Mayi
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.

Licda. Katy Alt. Rodríguez
Regidora

Licdo. Juan P. Antonio Rosario
Regidor.

[Signature]
Licda. Derrys Alt. Fabián V.
Secretaria Municipal.

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

Licda. Josefina A. Mena Brito
Contralora Municipal



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Acta No. 003-2026. /

Sesión Extra Ordinaria del honorable concejo de regidores de la Alcaldía Municipal de Las Guáranas, se inicia a las 06:15 P.M de fecha 27 de marzo del año 2026; en el salón de sesiones de la alcaldía.

En los años 182 de la Independencia y 161 de la Restauración de la República y a sus 37 años de ser Municipio Las Guáranas; se reúnen la Pdta. Del Concejo Licda. Melba F. Peguero Payano, la Vice- Pdta. del Concejo Licda. Wendy D. Marte Mayi envió Excusa, los Regidores: Licda. Katy Alt. Rodríguez dela Cruz, Sr. Juan Pablo Antonio, Sr. Florencio Hernández Ausente. nuestra Contralora Municipal Licda. Josefina Alt. Mena Brito, con la presencia del Alcalde Municipal Sr. Lenin Campos González, la vice-alcaldesa Licda. Anayra Brito Ausente y quien suscribe Licda. Dennys Alt. Fabian Ventura Secretaria Municipal

AGENDA A TRATAR

TEMA UNICO

**DECLARACION DE HIJO ADOPTIVO DEL MUNICIPIO DE
LAS GUÁRANAS A EL DESTACADO PELOTERO HANSER
JOEL ALBERTO PEÑA**



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

La Pdte. del Concejo Licda. Melba, somete para Aprobación de los Regidores la agenda a tratar, lo que estén de acuerdo.

todos los regidores presentes estan de acuerdo.

APROBADO/.

El Alcalde Municipal Sr. Lenin, quiero que se le haga una declaratoria de hijo Adoptivo a una excelente persona aquí le presento.

Una correspondencia que dice: reciba un cordial saludo por medio de la presente, tengo a bien solicitar que en la próxima sesion del Honorable Concejo Municipal sea sometida a consideración de declaratoria como Hijo Adoptivo del Municipio de Las Guáranas el destacado pelotero Hanser Joel Alberto Peña.

Dicha solicitud se fundamenta en los significativos aportes que este atleta realizado al deporte, así como en el impacto positivo que su trayectoria ha tenido en nuestra comunidad. Su dedicación, disciplina y esfuerzo constante le han permitido desarrollarse en el béisbol y sirviendo como ejemplo de superación para la juventud.

Este representa un modelo a seguir, ya que a través de su conducta demuestra valores como la responsabilidad, la perseverancia y el compromiso, incentivando a los jóvenes de Las Guáranas a integrarse en actividades deportivas y a luchar por sus metas.

Así mismo, su crecimiento y proyección lo han convertido en un orgullo de nuestra región, fortaleciendo el sentido de identidad y pertenencia de nuestros Municipio y posicionándolo como un referente positivo dentro y fuera del ámbito deportivo.





AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, República Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Agradeciendo su atención a la presente, quedo a la espera de una respuesta favorable.

Lenin Campos González
Alcalde Municipal.

La Pdte. Del Concejo Licda. Melba, después de haber escuchado la solicitud que nos está haciendo nuestro Alcalde sobre que se declare como Hijo Adoptivo a el pelotero Hanser Joel Alberto Peña, si algunos tienen algo que decir sobre esta persona, de lo contrario lo sometemos.

La Pdte. del Concejo Licda. Melba, somete para Aprobación de los Regidores que al destacado Pelotero Hanser Joel Alberto Peña se le declare como Hijo Adoptivo del Municipio de Las Guáranas, por servir de ejemplo de superación para la Juventud, lo que estén de acuerdo.

todos los regidores presentes estan de acuerdo.

APROBADO/.



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LAS GUARANAS
Calle Duarte No. 41 Las Guáranas, Provincia Duarte, Republica Dominicana
Teléfono: 809-584-6598
Correo: alcaldia_lasguaranas@hotmail.com
RNC 40400152-5

Siendo la 06:20 P.M. agotado el tema a tratar se levanta la presente acta de la sesión Extra-ordinaria No. 003-2026, sobre Declaración de Hijo Adoptivo, de fecha 27 de marzo del 2026.

Licda. Melba F. Peguero Payano
Pdte. Del Concejo de Regidores.

Licda. Wendy D. Marte Mayi
Vice- Pdte. Del Concejo de Regidores.

Sr. Florencio Hernández.
Regidor.

Licda. Katy Alt. Rodríguez
Regidora.

Lcda. Dennys Alt. Fabián V.
Secretaria Municipal.

Licdo. Juan P. Antonio Rosario
Regidor.

Sr. Lenin Campos González.
Alcalde Municipal.

Licda. Josefina A. mena Brito
Contralora Municipal